

**COMUNICADO DEL PANEL DE ESPECIALISTAS QUE DIRIGE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**4 de agosto de 2018**

**---ASPIRANTES INSCRITOS A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

El panel de Especialistas que dirige el proceso de selección de la terna para designar a la persona titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; toda vez que se han verificado los documentos recibidos y el cumplimiento de los requisitos de las personas solicitantes de registro, teniendo por no inscritas a quienes no cumplieron con lo solicitado; comunica la lista de las personas inscritas en el proceso, la cual estará publicada junto con los perfiles curriculares en la página <http://chihuahua.gob.mx/fiscalAnticorruptcion/> disponible en los portales oficiales de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Las personas que a continuación se enlistan, por haber entregado la documentación completa y cumplir con los requisitos que disponen las leyes orgánicas del Poder Ejecutivo y de la Fiscalía General, ambas del Estado de Chihuahua, así como la Convocatoria, pasan a la etapa de entrevistas con el Panel de Especialistas:

<b>ASPIRANTES QUE PASAN A LA ETAPA DE ENTREVISTAS CON EL PANEL DE ESPECIALISTAS</b>
1. Erika Judith Jasso Carrasco
2. Francisco Javier Acosta Molina
3. Edgar García Urueta
4. Ricardo Márquez Ramírez
5. Jesús Flores Durán
6. Eduardo Chairez Cos
7. Jorge Carranza
8. Arturo Sandoval Rodríguez
9. Pedro Martinez Chairez
10. Omar Francisco Villagrán Hernández
11. Gema Guadalupe Chávez Durán
12. Alicia Márquez Sausameda
13. Jorge Díaz Sáenz
14. Flor Karina Cuevas Vásquez
15. Saúl Alejandro Martínez Natera
16. Mario Gilberto Alarcón Barragán
17. Rebeca Aragón Tena

18. Rafael Vázquez Sotelo
19. Gabriela Soraya Márquez Blanco
20. Karla Esmeralda Reyes Orozco
21. Jesús Chávez Sáenz

Así mismo se comunica que por acuerdo del Panel de Especialistas se modificaron las bases Quinta y Octava de la Convocatoria, estableciendo que las entrevistas se realizarán entre los días 20 al 22 de agosto y que el día viernes 10 de agosto, en la página antes señalada, podrán encontrar los horarios para las mismas, así como la metodología y criterios de evaluación que se emplearán en las entrevistas, las cuales serán públicas y transmitidas en vivo a través de los portales de internet oficiales de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

La sesión de deliberación del panel se realizará posteriormente al término de las entrevistas en un plazo que no excederá del 27 de agosto, conforme a lo establecido en el artículo 13 Ter de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

**EDUARDO ROMERO RAMOS**

**VOCERO**